

Quito, abril de 2020

Señores
Junta General de Accionistas de
Grantmining S.A.

Presente

Estimados Accionistas,

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el Informe de Comisario de **Grantmining S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con los términos establecidos en la Ley de Compañías, el Art. 279, he vigilado que la Administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que son de obligatoria aplicación en Ecuador. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

La Compañía ha preparado estados financieros en forma mensual, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja. He revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de los cuales se desprende el presente informe a la Junta General. Cuando lo consideré pertinente, solicité informes y explicaciones a la Administración de la Compañía sobre el contenido de dichos estados financieros.

El precio del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2019, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró con un valor aproximado de US\$56 (2018: US\$60), lo cual permitió que, al 31 de diciembre de 2019, no se registrara acumulación de tarifa.



Señores
Junta General de Accionistas de
Grantmining S.A.

Posterior al 31 de diciembre del 2019 y como consecuencia de la pandemia del COVID-19 toda la economía global sufrió una fuerte contracción debido, básicamente, a las medidas de aislamiento tomadas por varios gobiernos en el mundo. Esto a su vez ocasionó una fuerte disminución de la demanda energética lo que, sumado a temas de índole geopolítico entre los países de mayor producción petrolera mundial, desembocó en una pronunciada baja de los precios internacionales del petróleo.

La Administración del Consorcio Petrobell S.A. – Grantmining S.A. (el Consorcio), en el cual la Compañía participa con el 30%, monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que merecieran ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros. Al momento, varias medidas han sido tomadas para mantener las operaciones en esta situación, entre las que podemos citar: renegociación de contratos y plazos de pago con los principales proveedores, solicitud de postergación de actividades de inversión al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y pedido de diferimiento en el pago de ciertas contribuciones. Los impactos que se generen de esta situación sanitaria y económica no pueden ser proyectados ni estimados de forma certera, en virtud de la incertidumbre que presentan las distintas fuentes de información, tanto locales como extranjeras, acerca de las nuevas medidas futuras que necesiten ser tomadas, hasta poder combatir la pandemia de forma exitosa o encontrar mecanismos que permitan el desarrollo de la actividad económica mundial a pesar de ella.

El Consorcio, en el cual la Compañía participa con el 30%, depende básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y de buscar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, la Administración continúa con el proceso de negociación de la extensión del contrato de operación del Bloque Tigüino.

Debo expresar que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El ambiente de control interno en la Compañía está implementado de acuerdo con las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas surgen de los registros contables que estuvieron a mi disposición. Asimismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (en concordancia con lo mencionado anteriormente en este informe), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes en la preparación de los mencionados estados financieros.



Señores
Junta General de Accionistas de
Grantmining S.A.

Los Administradores han dado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Los resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 arrojan una utilidad neta de US\$ 1,709,340.65 (Un millón setecientos nueve mil trescientos cuarenta dólares con sesenta y cinco centavos de los Estados Unidos de América).

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Tello', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Comisario
CPA Jaime Tello